

ha conseguido con su laboriosidad y especiales aptitudes artísticas, dominar el dibujo no sólo de la estatua en yeso, sino lo que es más difícil, del natural, al extremo de que su profesor estima que tales trabajos sirvan de modelo en la sección 5.ª de la clase del natural, como lauro del alumno premiado y estímulo para los venideros. Se otorgó amplia facultad a nuestro Director para interpretar el acuerdo con su probada discreción y celo; e igualmente, para expedir los diplomas a los alumnos calificados, previa propuesta de los profesores respectivos, a quienes se dieron votos de gracias por el satisfactorio resultado de la enseñanza en el finado año escolar. Los dibujos serían expuestos oportunamente en la Galería de la Casa-Academia, participándolo al Sr. Alcalde para que figurase tal exposición en el programa de Feria.

A la pregunta del socio Sr. Costa Farinas, de si existía concesión a favor de los individuos de esta Sociedad, para el uso de una medalla o de algún otro distintivo social, se respondió por la presidencia que ya en 23 de Octubre de 1878 se acordó solicitar del Gobierno la concesión de una medalla, sin que desde entonces se hubiera gestionado de nuevo en tal asunto. Que noticioso de que a la Económica madrileña se concedió el uso de una medalla, tenía en estudio reiterar la solicitud instruyendo al efecto, expediente análogo al de la Sociedad de Madrid. El autor de la moción aportó como dato interesante el hecho de haberse concedido el uso de una medalla a la Económica de Barcelona por R. O. de 22 de Agosto de 1868; y que sin poder precisar la fecha, creía que algunas otras Corporaciones hermanas la tenían también concedida. El asunto quedó en tramitación.

La campaña iniciada por los regantes de la vega alta del Segura, pidiendo al Gobierno la anulación de las disposiciones dictadas recientemente sobre riegos en esta región, movieron a nuestro Director a dirigirse por telégrafo al Sr. Ministro de Fomento en protesta de los procedimientos empleados por aquellos regantes, y en solicitud de que se cumplimentaran las RR. OO. de 20 de Mayo de 1913, 11 de Febrero y 14 de Mayo últimos. La